



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Avances en la aplicación de los programas de trabajo decente por país*Indice*

	<i>Página</i>
Panorama general	1
PTDP y colaboración en el marco del sistema de las Naciones Unidas.....	2
Los PTDP como herramienta para la gestión basada en los resultados	2
Enseñanzas extraídas y cuestiones que han de abordarse en el futuro	3
1. Africa.....	4
Contexto.....	4
La función de los PTDP en el contexto de los esfuerzos nacionales y del sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo	4
Resultados y efectos directos concretos obtenidos/previstos de manera realista.....	5
2. Asia y el Pacífico.....	5
El papel que han desempeñado realmente los PTDP en los esfuerzos de los países y del sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo	6
Resultados y efectos directos concretos obtenidos o previstos de manera realista	7
3. América Latina y el Caribe	8
Función de los programas de trabajo decente por país.....	8
Iniciativas desarrolladas en el marco del sistema de las Naciones Unidas	10
4. Europa y Asia Central	10
5. Estados árabes	12

Panorama general

1. Dos años después de la introducción oficial de los programas decente por país (PTDP) como principal vehículo para la planificación y ejecución de los programas de la OIT en el ámbito de los países, ese enfoque se está arraigando en todas las regiones. Si bien el proceso está aún en sus primeras fases, ya pueden discernirse resultados significativos y extraerse importantes enseñanzas que se tendrán en cuenta en futuras etapas.
2. Por lo que respecta a los avances en la aplicación, el proceso está bien encaminado: cada región ha completado la fase de preparación, sobre la base de una participación tripartita y tras haber firmado o acordado un documento marco exhaustivo ¹. En Africa, 16 países de un total de 53 cuentan ya con un PTDP completo, y hay otros 25 más en preparación. En Asia y el Pacífico, diez países han completado algún tipo de marco para la programación de PTDP y los demás están preparándolo. En Europa, la atención se ha centrado en las regiones de los Balcanes, el Cáucaso y Asia Central; ya se ha completado la elaboración de diez PTDP, a los que seguirán los correspondientes a los demás países prioritarios. En América Latina y el Caribe, se ha completado la elaboración de un PTDP y hay otros cinco en proceso de preparación. También se está preparando un plan subregional para América Central basado en los compromisos asumidos por los mandantes de la OIT en reuniones regionales y subregionales. En los Estados árabes hay actualmente un PTDP.
3. Aunque el grado de pormenorización de los objetivos programados varía según las distintas necesidades y la complejidad del contexto de cada país, y según las diferentes capacidades de los mandantes y el grado de desarrollo de los mecanismos tripartitos, en todos los países la participación tripartita en todas las etapas del proceso ha sido un factor clave para lograr resultados fructíferos. El proceso ha servido para vincular más firmemente los efectos directos (*outcomes*) definidos con las necesidades y prioridades de los mandantes. También ha servido para profundizar el compromiso y la responsabilización nacionales, y definir al mismo tiempo efectos directos más realistas y centrarse en un número limitado de prioridades en consonancia con los recursos de la OIT. En los casos en que ha habido un marcado sentido de responsabilización y compromiso por parte de los mandantes, las cuestiones relativas al trabajo decente y al pleno empleo se han reflejado en los programas nacionales de desarrollo y el proceso ha facilitado la actuación de los mandantes para influir en los marcos más amplios de desarrollo nacional y profundizar el diálogo y la colaboración con otros sectores, departamentos gubernamentales y principales partes interesadas. Se requieren importantes esfuerzos en materia de promoción y sensibilización en los niveles más altos del gobierno y los organismos de las Naciones Unidas asociados en el campo del desarrollo para asegurarse de que se dé la debida prioridad al trabajo decente en los planes y marcos nacionales de desarrollo. Ahora bien, esos esfuerzos resultan rentables en términos de asignación de recursos presupuestarios y sirven de base para el establecimiento de asociaciones con otros actores en el campo del desarrollo.
4. La política y el enfoque relativos a los PTDP se están introduciendo también sistemáticamente en el diálogo y las negociaciones de la OIT con los donantes, y constituyeron el tema central de una reunión de la OIT con los principales donantes celebrada en septiembre de 2006 en Turín. Varios donantes han manifestado interés en apoyar programas y proyectos resultantes de los PTDP, y la OIT ha concluido acuerdos marco con algunos de ellos que apuntan expresamente a apoyar la ejecución de los PTDP

¹ Las cifras indicadas en este párrafo reflejan la situación existente a mediados de septiembre de 2006.

en tres áreas: refuerzo de la capacidad de los mandantes en materia de gestión basada en los resultados y elaboración de PTDP; apoyo al personal de la OIT para mejorar la calidad de los PTDP, y apoyo en el área relativa a la supervisión y evaluación y la aplicación de los resultados de la evaluación ².

5. En octubre de 2006, se celebró en la Oficina la primera reunión de su «Grupo Mundial de Gestión del Trabajo Decente», que congregó a directores que ya están participando directamente en la conducción de la puesta en práctica por la OIT del Programa de Trabajo Decente, tanto en la sede como en las oficinas exteriores. En dicha reunión se examinó el contexto más amplio para la acción de la OIT y para lograr una comprensión común de las necesidades desde el punto de vista sustantivo y operativo con miras a una ejecución eficaz.

PTDP y colaboración en el marco del sistema de las Naciones Unidas

6. Los PTDP han permitido centrar con mayor claridad la acción de la OIT en torno a una contribución visible y específica que, siempre que ha sido posible, se ha incorporado en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y vinculado a resultados más amplios del MANUD. Si bien la introducción de los PTDP no siempre se ha sincronizado con los ciclos del MANUD, los directores de la OIT consideran que es esencial en el futuro apuntar a esa sincronización que refleja los ciclos de programación nacionales apoyados por la comunidad más amplia de donantes y para garantizar vínculos específicos con el MANUD como base para la colaboración y movilización de recursos con miras al logro de los objetivos del trabajo decente. Como se desprende de los informes procedentes de las regiones, en muchos casos la OIT ha podido influir en las principales áreas de resultados del MANUD. Esto ha contribuido a fomentar una mayor comprensión y apoyo por parte de los organismos asociados del sistema de las Naciones Unidas en torno al trabajo decente, y ha facilitado a su vez la implicación de los mandantes en los procesos nacionales y del sistema de las Naciones Unidas encaminados a la planificación de programas. No obstante, es evidente que es necesario poner mayor énfasis en la incorporación de los PTDP en los MANUD y que esto requiere un esfuerzo sustancial y sostenido.

Los PTDP como herramienta para la gestión basada en los resultados

7. Los PTDP permiten a la Oficina adoptar un enfoque menos dependiente de los donantes para establecer las prioridades y que consiste en vincular las actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario y a recursos extrapresupuestarios con una serie de efectos directos acordados para cada país y que reflejan las prioridades de los mandantes en el marco de una estrategia nacional de desarrollo. Este enfoque ha permitido una mayor coherencia de las políticas y una integración de las actividades de la OIT acorde con las prioridades y objetivos estratégicos del Programa y Presupuesto. Otra ventaja es que el proceso de diálogo y consulta con los mandantes da lugar a una comprensión común más clara de un número limitado de metas realistas y ajustadas a los recursos de la OIT, a las posibilidades de movilización de apoyo adicional mediante asociaciones con otros actores y, dentro de este marco de resultados, permite tener una clara comprensión común de las responsabilidades de cada parte. La experiencia acumulada hasta la fecha parece indicar

² Véase también el documento GB.297/TC/2 sobre la estrategia de movilización de recursos de la OIT.

también que este enfoque representa un desafío para el personal y los mandantes de la OIT, por lo que atañe a comprender plenamente los conceptos y la metodología de la gestión basada en los resultados, que debe ser abordada mediante el desarrollo de la capacidad y formación continua. El enfoque de los PTDP requiere también que se refuercen la supervisión y la evaluación, con la plena participación de los mandantes, de manera continua y a nivel del programa en su conjunto. En la reunión de noviembre del Consejo de Administración³ se ha de examinar la primera evaluación exhaustiva de un PTDP elaborado para Filipinas.

8. El ejercicio ha sido y sigue siendo muy exigente en cuanto al tiempo y los recursos de personal requeridos. También ha revelado carencias en lo que atañe a la composición y capacidad del personal de dirección de la OIT y de los servicios sustantivos de la misma. Un desafío permanente consiste en conciliar las necesidades y demandas de capacidad técnica y de gestión de la OIT con los recursos disponibles o con los fondos que pueden identificarse de manera realista a partir de recursos nacionales y dentro del marco de las Naciones Unidas o de otros organismos asociados. Por ello es importante influir en las necesidades nacionales y los marcos más amplios de los donantes con respecto a los objetivos del trabajo decente y, al mismo tiempo, traducir el compromiso de los mandantes tripartitos en una responsabilidad compartida para identificar los recursos que se necesitan para alcanzarlos. Con el tiempo, la supervisión de los PTDP en los planos subregional, regional y mundial debería permitir a la OIT planificar mejor la utilización de sus recursos para satisfacer las necesidades identificadas en los PTDP.

Enseñanzas extraídas y cuestiones que han de abordarse en el futuro

- La plena y eficaz **participación de los mandantes tripartitos** en cada etapa del proceso es esencial para garantizar la responsabilización y el compromiso a fin de clarificar las funciones y responsabilidades de cada parte, definir las prioridades, llegar a un consenso respecto de los efectos directos que puedan lograrse y definir criterios, pautas e indicadores para medir los progresos con miras a la consecución de los efectos directos acordados.
- Es necesario asegurar una labor **continua de promoción** dirigida al más alto nivel político y a la comunidad de donantes para lograr que los PTDP sean una herramienta para la movilización de recursos en el plano local, y para influir en las políticas sociales y económicas nacionales y en los planes estratégicos de alcance nacional, así como en los marcos de planificación apoyados por los donantes.
- La gestión del **proceso de los PTDP como herramienta de gestión basada en los resultados** es una tarea exigente tanto para el personal como para los mandantes de la OIT y puede requerir una inversión en materia de fortalecimiento de la capacidad a fin de transformar los conceptos en planes de trabajo efectivos.
- El ciclo de preparación y puesta en práctica de los PTDP debe gestionarse de manera integrada y en concomitancia con la **participación de la OIT en la programación del sistema de las Naciones Unidas** y sincronizarse con los ciclos del MANUD y los ciclos de programación nacionales.
- El enfoque dual es el más eficaz: **influir en las políticas nacionales** y las prioridades estratégicas para la adopción del Programa de Trabajo Decente y asegurarse al mismo

³ Documento GB.297/PFA/2/3.

tiempo de que el Programa **aborde las necesidades específicas de los grupos**, sectores y áreas a los que está destinado.

- Al mismo tiempo, es necesario ampliar el proceso de preparación de los PTDP para **implicar a los mandantes en los vínculos y asociaciones** con otros sectores del gobierno, especialmente los departamentos de planificación central y de financiación, la sociedad civil, los organismos asociados del sistema de las Naciones Unidas, y otros donantes.
- Tanto la OIT como los mandantes deben tener en cuenta la **necesidad de establecer un número limitado de metas que puedan alcanzarse de manera realista**, y de identificar claramente los recursos necesarios, en particular los procedentes de fuentes extrapresupuestarias, así como la capacidad de la OIT requerida. En el futuro, la OIT pondrá en marcha un mecanismo de garantía de la calidad además de las exigencias en materia de evaluación para cada PTDP.

1. Africa

Contexto

9. En vista de que es imposible elaborar y aplicar a la vez los PTDP en los 53 Estados Miembros de la región, cada oficina de la OIT en Africa ha identificado uno o dos países que reúnen las condiciones más favorables para obtener efectos importantes mediante una prestación más coherente de servicios por parte de la OIT. Al mismo tiempo, la OIT sigue prestando servicios a los mandantes de todos sus Estados Miembros de Africa, y a mediano plazo todos los países elaborarán un PTDP. A principios de agosto de 2006, se habían completado 16 PTDP, y es probable que se elaboren otros 25 más antes de que finalice el bienio.

La función de los PTDP en el contexto de los esfuerzos nacionales y del sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo

10. El caso de la República Unida de Tanzania ilustra la eficacia de los PTDP para armonizar las actividades de la OIT con los marcos nacionales de desarrollo y con la contribución del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos nacionales de desarrollo y de ese modo da una mayor visibilidad a la OIT como socio en los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo. El Gobierno ha formulado una estrategia nacional para el crecimiento y la reducción de la pobreza (estrategia Mkukuta para el territorio continental de la República Unida de Tanzania, y estrategia Mkuza para Zanzíbar) con la cual el conjunto de la comunidad de donantes, incluido el sistema de las Naciones Unidas, se ha comprometido a contribuir a través de una estrategia conjunta de asistencia (JAS). El MANUD para la República Unida de Tanzania, que se firmó en julio de 2006, constituye la contribución del sistema de las Naciones Unidas a la JAS y su respuesta a la Mkukuta/Mkuza. A su vez, el PTDP es la contribución de la OIT al MANUD. Todos estos marcos de desarrollo abarcan un mismo período, es decir, de 2006 a 2010. La OIT ha tenido una participación muy activa en el Grupo de Socios para el Desarrollo (DPG) y en sus subgrupos temáticos que formularon la JAS y comentarios sobre la estrategia Mkukuta/Mkuza, así como en el Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países, que elaboró el MANUD; esta participación permitió reflejar debidamente en los diferentes marcos las prioridades y los resultados previstos tal como se definían en el PTDP. Por lo tanto, el PTDP no es un documento aparte y respaldado únicamente por mandantes de la OIT, sino que representa

una parte integrante del proceso de desarrollo de los países. Constituye una garantía de responsabilización nacional, un requisito para la movilización de recursos locales y una excelente base para establecer alianzas y sinergias.

11. En Africa Central, en el contexto del seguimiento de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en Africa, se utilizó el proceso de elaboración de planes de acción nacionales destinados a promover el empleo y luchar contra la pobreza para movilizar a los mandantes y dar participación al sistema de las Naciones Unidas en la preparación de los PTDP.

Resultados y efectos directos concretos obtenidos/previstos de manera realista

12. En Ghana, Nigeria y Liberia, la elaboración de los respectivos programas de trabajo decente por países ha destacado el papel central que ocupa el empleo en el desarrollo socioeconómico de esos tres países. Este hecho está modificando los métodos de trabajo del Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países y de los donantes y tendrá repercusiones en los planos tanto nacional como subregional, ya que los esfuerzos de desarrollo se centran ahora en el empleo. Los PTDP también han permitido comprender mejor varios mensajes clave de la OIT relacionados con el trabajo infantil, la trata de seres humanos, el VIH/SIDA en el lugar de trabajo y la importancia de la utilización de herramientas y normas de la OIT en intervenciones que se realizan en los planos subregional y nacional. Además, se ha aumentado la capacidad de los interlocutores sociales para iniciar y mantener intervenciones en áreas prioritarias con respecto al trabajo infantil y la trata de seres humanos mediante una formación sobre el diseño, la aplicación y la supervisión de proyectos.
13. El PTDP para Malí se elaboró con la participación activa de los interlocutores sociales en todas las fases de su preparación. La principal prioridad acordada con los mandantes es la «promoción del empleo decente para las mujeres y los hombres jóvenes a fin de luchar contra la pobreza». Es importante señalar que, si bien el marco nacional de desarrollo y la estrategia nacional para reducir la pobreza incorporan los cuatro componentes del trabajo decente, el empleo de los jóvenes se ha destacado como una prioridad fundamental de las políticas del Gobierno. Así pues, el PTDP de Malí se corresponde claramente con el marco más amplio nacional para el desarrollo y le brinda un respaldo directo.
14. Del mismo modo, en otras partes del continente, los PTDP han contribuido a centrar las intervenciones, por ejemplo, en Etiopía, Marruecos, Madagascar, Mozambique y Zambia.

2. Asia y el Pacífico

15. Asia fue la primera región en la que se introdujo la modalidad de los planes nacionales de acción para promover el trabajo decente en el plano nacional. La decimotercera Reunión Regional Asiática (Bangkok, agosto de 2001) instó a todos los Estados Miembros a definir, a través de un proceso tripartito, un plan nacional de acción relativo al trabajo decente y pidió a la Oficina que diera prioridad a la prestación de asistencia a los mandantes tripartitos a fin de aplicarlos. Desde entonces, varios países han iniciado planes nacionales de acción en este campo, que fueron elaborados y realizados bajo la responsabilidad de los mandantes, y en los cuales la Oficina desempeña un papel de catalizadora y facilitadora en el proceso de consulta tripartito. En 2003 y 2005 también se celebraron dos reuniones para las subregiones del sudeste de Asia y el Pacífico a fin de dar seguimiento a la formulación y aplicación de los planes nacionales de acción relativos al trabajo decente.

16. La introducción de los PTDP como herramienta de gestión basada en los resultados y como vector principal para la planificación y ejecución de programas de la OIT aclara la responsabilidad de las oficinas exteriores por lo que se refiere a la obtención de resultados realistas con los recursos disponibles, mientras que las aspiraciones nacionales a más largo plazo en materia de trabajo decente se recogen en los planes nacionales de acción relativos al trabajo decente. Desde el último bienio, las oficinas exteriores de la región han participado en el proceso de planificación para identificar efectos directos clave por país que se han de alcanzar durante el bienio en curso (2006-2007) y para vincular los recursos técnicos y financieros a fin de obtener los resultados previstos.
17. Además de los planes nacionales de acción relativos al trabajo decente y de los PTDP, existen otras dos modalidades de marcos para los PTDP en la región destinados a convertir en realidad nacional el trabajo decente: i) los marcos de cooperación por país; y ii) los memorandos de entendimiento. Todas las modalidades de marcos para los PTDP se han elaborado, en diversos grados, a través de un mecanismo tripartito y un proceso de diálogo. Los documentos finales de estos marcos han recibido respaldo oficial de los mandantes tripartitos. Hasta la fecha, se han completado diez documentos marco, cinco de los cuales se consideran como planes nacionales de acción relativos al trabajo decente, mientras que los restantes pueden considerarse más bien como PTDP o como marcos de cooperación por país, incluido el memorando de entendimiento firmado con China. Los detalles de cada modalidad varían según la percepción que se tenga de estos documentos, de su capacidad de absorción (del concepto y del proceso), y de los requisitos de los mandantes. Filipinas es el país que está más adelantado, pues ha completado dos ciclos de programa por país (2001-2004 y 2005-2007). Fue el primer país seleccionado por la Oficina Regional y por la Unidad de Evaluación para llevar a cabo una evaluación del PTDP a fin de extraer las lecciones aprendidas.
18. Una de las conclusiones adoptadas en la decimocuarta Reunión Regional Asiática, celebrada en Busan, República de Corea (28 de agosto – 1.º de septiembre de 2006) es promover un decenio del trabajo decente en Asia.

Los mandantes tripartitos de los países de la región se comprometen a lograr la obtención de resultados específicos en materia de trabajo decente de acuerdo con sus respectivas circunstancias y prioridades nacionales, y a cooperar en la aplicación de iniciativas específicas en el plano regional en las que las acciones conjuntas y el intercambio de conocimientos teóricos y prácticos contribuirán a hacer realidad el trabajo decente para el año 2015.

El papel que han desempeñado realmente los PTDP en los esfuerzos de los países y del sistema de las Naciones Unidas en materia de desarrollo

19. El concepto de los PTDP refleja una combinación de marcos nacionales e internacionales y de necesidades y prioridades de los países acordes con los valores y principios de la OIT. Constituye una parte integrante del funcionamiento de la OIT en el terreno, donde los directores nacionales asumen la responsabilidad global y están a cargo de la planificación y la gestión de los programas por países. Los PTDP, que constituyen un sistema de gestión basado en los resultados aplicable a toda la Oficina, han contribuido a reforzar el liderazgo y la responsabilización de los directores nacionales. También facilitan un proceso transparente para los programas por países de la OIT y la planificación de los recursos internos, y garantizan la coherencia y la rentabilidad de los programas basándose en los recursos de que dispone la OIT.
20. Los países de Asia y el Pacífico se encuentran en diferentes fases en cuanto a la formulación y la aplicación de sus respectivos PTDP. En aquellos países en los que se han

formulado PTDP, éstos están orientados para contribuir a convertir el trabajo decente en una realidad nacional. En Camboya y en la República Popular Democrática Lao, los efectos directos de los PTDP se formularon sobre la base de los planes nacionales de desarrollo a fin de contribuir al logro de las metas nacionales en materia de desarrollo. En la India, el PTDP promueve el trabajo decente como componente clave de las políticas de desarrollo y pone los conocimientos y los instrumentos de la OIT al servicio de los mandantes para promover el Programa de Trabajo Decente. El PTDP de Indonesia ha motivado al Gobierno y a los interlocutores sociales para identificar prioridades, establecer metas y pasar a la acción para alcanzar los objetivos en materia de trabajo y empleo.

21. Algo que ha resultado obvio en todos los países es la participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, conjuntamente con los ministerios de trabajo, no sólo en la formulación y la aplicación de los PTDP, sino también en los mecanismos de supervisión y de evaluación, en los casos en que se han establecido estos mecanismos. La Oficina fomentó las capacidades para permitir que los mandantes participaran de manera más eficaz en el proceso. Los ministerios de trabajo y las organizaciones de trabajadores y de empleadores han ampliado las redes de trabajo y han fortalecido el diálogo y la colaboración, incluso con otros organismos gubernamentales y con actores de la sociedad civil.
22. Los PTDP también constituyen una contribución basada en los resultados al MANUD por parte de la OIT. Se considera que los vínculos específicos que existen entre los productos y los efectos directos de los PTDP y los productos y los resultados del MANUD son esenciales para el funcionamiento y la gestión eficaces de los PTDP. Los PTDP han desempeñado un papel importante para aumentar la sensibilización respecto de las cuestiones clave relacionadas con el trabajo decente entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas, los organismos internacionales para el desarrollo y otros interlocutores estratégicos. Han integrado las cuestiones laborales y sociales que conforman el trabajo decente dentro del marco del MANUD y han allanado el camino para establecer una colaboración entre los organismos e iniciar acciones conjuntas. En los países en los que está en curso el proceso del MANUD, la OIT ha asumido el liderazgo en los ámbitos relacionados con el mandato de la OIT.
23. En Camboya, India, Indonesia, Mongolia y los países del Pacífico Meridional, las prioridades en materia de trabajo decente se han reflejado en los documentos del MANUD. Como resultado de la integración de los efectos directos de los PTDP en el documento del MANUD, el Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países para Nepal ha expresado su interés en establecer vínculos entre los programas y la OIT a fin de aumentar la coherencia y la sinergia. En la República Democrática de Timor-Leste, el sistema de las Naciones Unidas ha reconocido los beneficios que aporta el PTDP de la OIT para aumentar la capacidad del Ministerio de Trabajo a fin de hacer frente a la reciente crisis política. La experiencia de Pakistán demostró que la integración de los PTDP entre las prioridades nacionales en materia de desarrollo permitió establecer más vínculos y asociaciones que, a su vez, facilitaron la movilización local de recursos. Tanto la ONUDI como el UNFPA han firmado un memorando de entendimiento con la Oficina de la OIT en Islamabad para respaldar las acciones conjuntas.

Resultados y efectos directos concretos obtenidos o previstos de manera realista

24. La formulación de programas de trabajo decente por país sigue siendo un ejercicio en evolución. Los países están teniendo en cuenta sus contextos y preocupaciones específicos al adoptar diferentes puntos de partida, principios, modalidades y estrategias en sus PTDP.

25. La gestión del proceso de los PTDP también ha sido objeto de una atención particular, lo cual incluye las decisiones sobre quién debe hacer qué, cómo y cuándo, con respecto a lo siguiente: el plan de aplicación; la organización del trabajo; la movilización de las partes interesadas clave, con inclusión del Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países; la supervisión, la evaluación y la presentación de informes; la gestión de los conocimientos; y la información pública y la promoción en los medios de comunicación.
26. Varios países de la región están convirtiendo cada vez más el empleo decente y productivo en un objetivo central y no secundario de las políticas macroeconómicas y sociales. En casi todos los países de la región se ha pedido a la OIT que formule políticas y estrategias nacionales de empleo, lo cual incluye integrar el trabajo decente como una preocupación capital en los MANUD. En los países que han sido afectados por catástrofes naturales y por disturbios políticos, tales como Pakistán, Sri Lanka, Tailandia, Indonesia y Nepal, las acciones de la OIT se han centrado en un desarrollo basado en áreas que promueve los vínculos entre el desarrollo empresarial, programas con un alto coeficiente de empleo, formación profesional y servicios de apoyo a las empresas. También cabe señalar que está en curso una labor sustantiva para contribuir a la elaboración de indicadores de trabajo decente para la región. La constitución de una masa crítica de consultores nacionales en asociación con las oficinas nacionales de estadísticas y con los ministerios de trabajo, así como la constitución de un acervo de conocimientos técnicos internos sobre estadísticas procedentes de diferentes unidades de la Oficina han permitido dar apoyo a los países en esta área. Estos indicadores serán importantes para evaluar los progresos alcanzados en la consecución de los objetivos en materia de trabajo decente.
27. También se prevé que varios grupos de países de la región que tengan objetivos específicos comunes en relación con el Programa de Trabajo Decente se sumen a iniciativas específicas impulsadas entre varios países para intercambiar los conocimientos adquiridos con sus experiencias y para movilizar acciones de apoyo mutuo. En ese sentido, se han desplegado esfuerzos para elaborar programas regionales destinados a abordar las prioridades regionales clave.
28. Para dar seguimiento a la comunicación de la Comisión Europea sobre la promoción del trabajo decente para todos, en diciembre de 2006 se celebrará en Beijing un seminario sobre trabajo decente y desarrollo social destinado a intercambiar experiencias con delegados de la Unión Europea en la región acerca de cómo pueden contribuir a convertir en realidad el trabajo decente en dicha región.

3. América Latina y el Caribe

Función de los programas de trabajo decente por país

29. La estrategia de la OIT para organizar su asistencia técnica a través de la preparación de programas de trabajo decente por país ha progresado considerablemente en los últimos dos años. Un período de sensibilización y promoción precedió la preparación del programa en Argentina, el compromiso del Gobierno de Brasil en 2004 (a través de la elaboración de un programa nacional de trabajo decente), y el compromiso tripartito de los países de América Central (acuerdo alcanzado en el Foro Tripartito Subregional sobre Empleo en junio de 2005).
30. Hay iniciativas en curso para establecer PTDP que abarquen a otros países del MERCOSUR.

31. En la XVI Reunión Regional Americana (Brasilia, 2 a 5 de mayo de 2006), se aprobó la Agenda Hemisférica 2006-2015 y en sus conclusiones se consideró que la «Agenda Hemisférica para generar trabajo decente a través de los programas nacionales de trabajo decente que propone el Informe del Director General constituye una iniciativa importante y bienvenida (...) en particular la contribución que los programas nacionales de trabajo decente pueden hacer para promover el desarrollo sostenible social y económico».
32. Sobre esta base, las Américas tienen ahora un respaldo político para promover el desarrollo con el trabajo decente como un objetivo fundamental. Crear un entorno propicio para lograr este objetivo ha sido esencial, especialmente porque el desempleo y subempleo es la principal preocupación de la región, en la que 126 millones de personas carecen de un empleo formal y en donde se registra el mayor nivel de desigualdad del mundo.
33. Aunque no hay acuerdos oficiales específicos en cada país, se sigue avanzando en la preparación de los PTDP en cada país o subregión (en el caso de América Central) sobre la base de las prioridades definidas como núcleo de los futuros planes de trabajo decente, y se está desarrollando un ejercicio de planificación y programación, en el que participan las oficinas de la OIT, los ministerios de trabajo y las organizaciones de empleadores y de trabajadores de cada país.
34. Los países andinos, en particular Bolivia, han elaborado propuestas de trabajo que se están examinando actualmente. En Brasil, la Comisión tripartita de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Trabajo y Empleo, con el apoyo técnico de la Oficina de la OIT, han formulado el Programa Nacional de Trabajo Decente, que se presentó durante la XVI Reunión Regional Americana (Brasilia, mayo de 2006) así como a los delegados gubernamentales y a los representantes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores de todo el mundo en la sesión plenaria del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, durante la serie de sesiones de alto nivel de julio de 2006.
35. Desde que se alcanzaron los acuerdos tripartitos en el Foro Tripartito Subregional de Empleo y Trabajo Decente celebrado en Tegucigalpa (Honduras), en 2005, los países de América Central han continuado la labor en un proceso tripartito, y se prevé que el Programa Subregional de Trabajo Decente se inicie oficialmente en el primer trimestre de 2007.
36. En México, los progresos se han visto frenados a raíz de la compleja situación resultante de las últimas elecciones presidenciales. Sin embargo, se espera que se reanude el proceso iniciando un diálogo con los mandantes sobre la base de las propuestas de la Agenda Hemisférica para generar trabajo decente 2006-2015, que dé lugar a un programa de fomento de la productividad, la competitividad y el trabajo decente en México.
37. Ya se han comenzado a preparar los programas de trabajo decente por país en todos los países sobre la base de las prioridades y los resultados, lo que no sólo ha garantizado una mayor coherencia del Programa de la OIT en la región sino que también ha permitido iniciar y promover un diálogo entre los interlocutores sociales y el gobierno para la consecución de los resultados acordados sobre una base tripartita.
38. Entre los logros resultantes de la introducción de los PTDP cabe citar el reconocimiento y la incorporación del trabajo decente en diversas políticas y programas de los países, de las organizaciones regionales y subregionales, y la mejora en la formulación de las políticas y los programas de empleo promovidos durante las reuniones tripartitas subregionales (por ejemplo, el MERCOSUR, la Comunidad Andina y América Central), y discutidos en los eventos tripartitos que se celebran en cada país. Cada vez más se reconoce que el trabajo decente es un medio para lograr una globalización justa, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza.

39. En el Caribe, los ejercicios de los programas de trabajo decente por país comenzarán después del Foro Tripartito sobre el Empleo, que se celebrará en Barbados en octubre de 2006. Como preparación al Foro, la OIT celebró consultas tripartitas a nivel de los países. La última sesión del Foro se dedicará a los programas de trabajo decente por país en la subregión. A continuación, se llevarán a cabo ejercicios para el establecimiento de prioridades en los países y con representantes de los órganos subregionales en el caso de los países y territorios más pequeños que presentan características y problemas comunes.

Iniciativas desarrolladas en el marco del sistema de las Naciones Unidas

40. Durante la preparación de las evaluaciones comunes para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), ha progresado la participación de las oficinas de la OIT aunque principalmente en países en los que la OIT tiene una presencia permanente. Entre los países andinos, por ejemplo, la posibilidad de coordinar y articular las labores es más factible en Perú que en otros países. En el Caribe, ha habido una colaboración importante con Trinidad y Tabago así como con Jamaica y Suriname. En América Central, se ha logrado incluir el trabajo decente en el marco de la evaluación común para los países y el MANUD en la República Dominicana y El Salvador.
41. La inclusión del trabajo decente como objetivo global en el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, junto con otros objetivos convenidos internacionalmente, entre ellos, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tuvo importantes repercusiones en la región. El apoyo de los delegados de la región a la Declaración Ministerial sobre Trabajo Decente de la serie de sesiones de alto nivel del ECOSOC supuso un importante impulso, que pone de manifiesto que la cuestión trasciende la OIT y concierne a todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods.

4. Europa y Asia Central

42. Con la adhesión de ocho países de Europa Central a la Unión Europea, en mayo 2004, la cooperación técnica de la OIT con los mandantes nacionales se centró en los países de Europa Sudoriental, Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central. El PTDP se está convirtiendo en un marco importante, aunque no exclusivo, de la cooperación técnica, ya que algunos países como Turquía o la Federación de Rusia siguen prefiriendo firmar programas de cooperación (aunque en el caso de la Federación de Rusia, debido a su tamaño y a la diversidad de las necesidades regionales, se formularán de dos a tres PTDP regionales) mientras que, por razones políticas, en el caso de Belarús y Turkmenistán, un eventual programa de cooperación se centrará en los principios y derechos en el trabajo. Para noviembre de 2006, además de los dos programas de cooperación técnica para la Federación de Rusia y Turquía, se habrán establecido y comenzado a aplicar diez PTDP para Albania, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Kazajstán, Kirguistán, la República de Moldova, Rumania, Tayikistán y Ucrania. En Kirguistán, la República de Moldova, Rumania, la Federación de Rusia y Ucrania, se han formalizado los compromisos relacionados con los PTDP (programa de cooperación en el caso de la Federación de Rusia) a través de la firma del Memorando de Entendimiento. En el futuro, se formularán PTDP para los restantes países prioritarios.
43. Los PTDP se conciben siempre en estrecha consulta con los mandantes nacionales. El establecimiento de prioridades se realiza a través de las consultas celebradas en diferentes niveles en el contexto de los programas nacionales de desarrollo con el apoyo activo de los corresponsales nacionales que estén establecidos en el país, mientras que, al mismo

tiempo, se celebran consultas paralelas con los departamentos técnicos en Ginebra. El objetivo es conciliar las prioridades nacionales con los recursos e ideas de la OIT y lograr PTDP específicos, coherentes e integrados, a fin de alcanzar resultados tangibles sobre la base del compromiso de los mandantes. En el proceso de formulación de un PTDP, se celebran también discusiones con el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y con las organizaciones internacionales activas en el país para asegurarse de que el PTDP contribuye a la estrategia de desarrollo del país y se coordina con los programas de desarrollo de las Naciones Unidas, así como con las de la Unión Europea y de otros socios donantes.

44. La asistencia de la OIT se orienta principalmente a la promoción del empleo, en particular el empleo de los jóvenes, la erradicación del trabajo infantil, la migración, incluida la trata de personas, la flexiseguridad, el fortalecimiento del diálogo social y de la capacidad de los interlocutores sociales, las reformas de la seguridad social, la seguridad y salud en el trabajo, la igualdad de género, la política salarial y el VIH/SIDA.
45. En general, la iniciativa relativa a los PTDP ha sido bien acogida por la mayoría de los mandantes que han destacado su transparencia y el proceso consultivo. Los interlocutores sociales esperan que el PTDP pueda también servir de instrumento de presión para que sus gobiernos cumplan los compromisos asumidos respecto del programa. El PTDP ha resultado ser también un medio excelente para aumentar la visibilidad de la OIT y su buena disposición para cooperar con otros organismos de las Naciones Unidas e instituciones internacionales dentro del sistema del Coordinador Residente de las Naciones Unidas a nivel del país. Puede contribuir asimismo a lograr una mayor coherencia de las políticas junto con otros actores clave a nivel nacional. Dentro de la OIT, los PTDP contribuyen al enfoque estratégico dentro del equipo de la oficina subregional, estableciendo un equilibrio entre los recursos financieros y humanos solicitados y disponibles para su aplicación. Permiten establecer un mejor equilibrio entre la demanda y la oferta, entre lo que los mandantes necesitan y desean y lo que la OIT puede ofrecer y lograr de forma realista. La programación del trabajo decente refuerza el espíritu de equipo en el terreno entre los especialistas de la oficina subregional, los corresponsales nacionales y el personal del proyecto de cooperación técnica. Al mismo tiempo, la toma en consideración de los PTDP en el Módulo de Gestión Estratégica de IRIS permite que haya una mejor coordinación de las actividades y proyectos de cooperación técnica entre la sede y las oficinas exteriores, que empieza con los planes de trabajo individuales que se preparan en apoyo de los PTDP y prosigue con la asignación de recursos de personal y distintos de los de personal en función de las prioridades y los efectos directos previstos (a través de productos específicos y concretos) tanto en la región como en la sede. En este sentido, todavía queda mucho por mejorar. En términos más amplios, la programación en torno al trabajo decente refuerza la coherencia entre la visión de la OIT, la acción global, la visibilidad y la movilización estratégica de recursos.
46. Entre los principales problemas que se interponen a la formulación y aplicación de los PTDP cabe mencionar, en primer lugar, el entorno político cambiante o las remodelaciones gubernamentales, que dan lugar a una variación de las demandas tras haberse firmado el PTDP, dispositivos frágiles para el diálogo social tripartito o incluso la utilización de los PTDP para intereses políticos específicos por parte de una de las partes implicadas. El proceso de consulta también ha revelado que es necesario fortalecer la capacidad de los mandantes en relación con el establecimiento de prioridades, la definición de efectos directos y las técnicas de supervisión y evaluación. Hay una falta de experiencia en materia de gestión basada en los resultados por ambas partes — tanto de los funcionarios de la OIT (que ahora se está resolviendo mediante la formación de personal) como de los mandantes — lo que complica a menudo el proceso a más largo plazo orientado en función de los efectos directos previstos.

5. Estados árabes

47. El primer programa de trabajo decente por país en la región, concretamente en Jordania, se finalizó en agosto de 2006.
48. A pesar del desarrollo económico que se ha registrado en los últimos años, la pobreza sigue siendo un importante problema en Jordania ya que afecta aproximadamente a un tercio de la población total. Es necesario que se siga dando prioridad a la integración de Jordania en la economía global sin descuidar la reducción del déficit de trabajo decente y el alivio de la pobreza. Por consiguiente, los retos actuales consisten en velar por que el crecimiento económico sea favorable al empleo en cuanto a la cantidad y calidad de empleos creados y, al mismo tiempo, mejorar considerablemente la productividad de su fuerza de trabajo para que pueda integrarse en una economía global competitiva.
49. En este contexto, el PTDP para Jordania se ha formulado sobre la base de estrechas consultas con los interlocutores sociales y contando con su compromiso. Responde a las actuales prioridades nacionales y apoya el marco normativo vigente. Tiene por objetivo abordar retos como aumentar las oportunidades de empleo, mejorar la calidad del empleo, aumentar los niveles de productividad laboral y, al mismo tiempo, mantener el crecimiento económico. Algunas de las intervenciones son una continuación de medidas adoptadas previamente que se adaptarán para lograr una mayor coherencia dentro del marco integrado global del programa. Se han adoptado otras iniciativas nuevas como respuesta directa a las discusiones mantenidas con los mandantes. El Programa se propone, en primer lugar, lograr los siguientes objetivos interdependientes:
- promover y aplicar las normas internacionales del trabajo, en consonancia con el Programa de Trabajo Decente, prestando especial atención a los derechos y necesidades de los trabajadores vulnerables;
 - crear oportunidades de trabajo decente mediante un aumento de los niveles de productividad y una mejora de la calidad del empleo, y
 - fortalecer la capacidad de los socios tripartitos para mejorar la prestación de servicios y el diálogo social.
50. La evaluación común para los países actualmente en preparación, y el próximo MANUD para 2008-2012 se centrarán en la pobreza y el empleo. Entre las cuestiones que habrán de tratarse figuran el desempleo de los jóvenes, la participación económica de las mujeres, la creciente falta de correspondencia entre la oferta y la demanda de trabajo, y los derechos de los trabajadores en el sector informal y en las zonas industriales calificadas. La participación activa de la OIT en las iniciativas interinstitucionales, que tienen en cuenta los problemas señalados en el programa nacional, es un elemento importante del programa de trabajo decente por país propuesto para Jordania.
51. La OIT continuará cooperando con otras partes interesadas en el país, como la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (CESPAO), el PNUD, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el ONUSIDA, el Banco Mundial, la Delegación de la CE, la Confederación Internacional de Sindicatos Arabes (ICATU), la Organización Arabe del Trabajo, la Unión General de Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura, las organizaciones nacionales e internacionales no gubernamentales, y las organizaciones de la sociedad civil.
52. Se perseguirán los objetivos del programa a través de la formulación de nuevos proyectos de cooperación técnica, misiones de asesoramiento técnico y seminarios destinados a la divulgación de información y el fortalecimiento de la capacidad. El capital inicial de la

OIT se utilizará para las labores preparatorias y para movilizar fondos de los organismos donantes. El Ministerio de Trabajo también asignará recursos para la aplicación de algunas de las actividades que han de iniciarse en el marco del programa. La OIT y sus homólogos nacionales seguirán tratando de obtener más fondos, teniendo en cuenta las preocupaciones prioritarias de los mandantes y de los posibles donantes. Se reforzarán las relaciones establecidas con los donantes bilaterales, como los Estados Unidos, Francia, Noruega, los Emiratos Arabes Unidos, AGFUND, y el Banco Islámico de Desarrollo, mediante asociaciones en ámbitos que respondan a sus prioridades. También se tratarán de obtener fondos adicionales de los recursos del PNUD en el marco de la evaluación común para los países/MANUD para 2008-2012.

53. Al confirmar su compromiso con el PTDP, el Gobierno y los interlocutores sociales pondrán a disposición sus especialistas respectivos para coordinar las labores que han de llevar a cabo los expertos internacionales y proporcionarán los locales y el apoyo logístico requerido.
54. El programa de trabajo decente por país para Yemen está en una fase avanzada de preparación.
55. *La Comisión de Cooperación Técnica tal vez estime oportuno invitar al Consejo de Administración a que solicite a la Oficina que tenga en cuenta los comentarios y observaciones formulados por la Comisión durante su presente reunión, y que presente anualmente en sus futuras reuniones informes sobre la marcha de las actividades en los que se destaquen los efectos directos y las repercusiones de los programas de trabajo decente por país.*

Ginebra, 13 de octubre de 2006.

Punto que requiere decisión: párrafo 55.